

RESOLUCION Nº 153-80

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 ABR. 1980

Expte. nº 4.145/80

VISTO:

El presente expediente por el cual la alumna Marta Elena Torino solicita la formación de un tribunal examinador para rendir en carácter
de "examen libre" y en Mesa Especial de Examen, en el mes de mayo, la asig
natura "Fonética y Fonología del Español Actual"; y

CONSIDERANDO:

SECRETARIA ACADEMICA

Que el artículo 26 de la resolución nº 282 - 77 estipula que / los Departamentos Docentes están autorizados para constituir mesas examina doras especiales para alumnos que se encuentren contemplados en distintos casos, encontrándose la Srta. Torino encuadrada en el inciso e) del citado artículo;

Que asimismo el último párrafo del artículo citado anteriormente especifica que "en todos los casos los alumnos podrán rendir examen únicamente de las materias regularizadas";

Que el Departamento de Humanidades aconseja dar curso favorable al presente pedido, fundamentando el mismo en que la asignatura que debe / rendir la alumna Torino no se dictó en años anteriores, implementándose en este período lectivo 1980 por primera vez, y no pudiendo la alumna cursarla y regularizarla por cuanto realizará un viaje de estudios al exterior / para perfeccionarse en el área lingüística;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.— Autorizar al Departamento de Humanidades a constituir Mesa / Especial de Examen de la asignatura FONETICA Y FONOLOGIA DEL ESPAÑOL ACTUAL para que la alumna Marta Elena TORINO rinda en carácter de "examen libre", exceptuándola en consecuencia de lo estipulado en el último párrafo del / artículo 26 de la resolución nº 282 — 77.

D. G. Acad.

ARTICULO 2º.— Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su / toma de razón y demás efectos.

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PIN

RECTOR